

# **Cuarenta y dos procesados por incumplir la cuarentena**

28/09/2020

Este domingo procesaron a más de cuarenta personas por incumplir la cuarentena en el camping Rincón del Indio, de Real del Padre. Cerca del mediodía unas 12 personas fueron procesadas y horas más tarde se sancionó a otras 30 que incumplían el artículo 205 del Código Penal Argentino.

El personal policial actuó por orden del ayudante fiscal de la Comisaría 26ª de Villa Atuel.

Los individuos se transportaron en 20 vehículos y 10 motos, y fueron intimados a abandonar el lugar inmediatamente, previo procesamiento. Ahora deberán comparecer en las correspondientes causas, radicadas en la Comisaría 26ª de Villa Atuel, en el transcurso de esta semana.

En el operativo participaron efectivos policiales de la Comisaría 26ª, con el apoyo de personal de Cuerpos Especiales, de la Brigada de Investigaciones de la Jefatura Departamental de General Alvear de Policía de Mendoza y la presencia del ayudante fiscal de turno, Dr. Marco Martinelli.